

REGLAMENTO INTERNO

I. INTRODUCCIÓN:

PERTENECER A FEMAC PEDREGAL ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD, YA QUE FORMAMOS PARTE DE LA EDUCACION INTEGRAL DE NUESTROS ALUMNOS. NUESTRA ACTIVIDAD DEPORTIVA FOMENTA EL DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL, POR LO QUE ES IMPORTANTE ESMERARSE EN EL BUEN COMPORTAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN.

II. PUNTOS IMPORTANTES:

- **FEMAC PEDREGAL, S.A. DE C.V. NO SERÁ RESPONSABLE POR ACCIDENTES, AGRESIONES, GASTOS MÉDICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O PENAL SUFRIDOS POR PERSONAS QUE UTILICEN O SE ENCUENTREN PRESENTES EN LAS INSTALACIONES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CUANDO SUCEDAN DURANTE EL TIEMPO EN QUE LAS MISMAS SE ENCUENTREN OCUPADAS POR EL CLIENTE, EL CUAL ACEPTA LA TOTALIDAD DE LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIERA DE LAS ANOMALÍAS ANTES MENCIONADAS QUE SE SUSCITEN DURANTE EL TIEMPO DE SU PRESENCIA.**
- **FEMAC PEDREGAL NO SE HACE RESPONSABLE DE NINGÚN OBJETO (ROPA, APARATO ELECTRÓNICO, RELOJ, MOCHILA, CELULAR, LONCHERA, LENTES, JOYAS, BALÓN, GUANTES, ESPINILLERAS, ETC.) QUE SE PIERDA DENTRO DE NUESTRAS INSTALACIONES.**
- **LOS PADRES DE FAMILIA SE COMPROMETEN A CUBRIR LA CUOTA COMPLETA DE LOS 10 MESES DEL CICLO ESCOLAR. ES MUY IMPORTANTE MENCIONAR QUE SI LOS ALUMNOS NO ASISTEN A CLASES NO LOS EXENTA DE PAGAR SUS COLEGIATURAS.**
- **LA COLEGIATURA DEBERÁ SER CUBIERTA DURANTE LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES; SI EL PAGO SE HACE EN EFECTIVO TENDRÁN UN DESCUENTO DEL 10%, EN CASO DE NO CUBRIR LA CUOTA QUE CORRESPONDA ANTES DE LA FECHA INDICADA, SE COBRARÁ UN RECARGO DEL 10%, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**
- **PARA LOS ALUMNOS QUE ESTÁN EN ESCUELAS CON LAS QUE TENEMOS CONVENIO, SI NO SE PAGA LA COLEGIATURA ANTES DEL DÍA 10 DE CADA MES, TENDRÁ QUE PAGAR LA COLEGIATURA REGULAR MÁS LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES.**
- **LOS PAGOS DE COLEGIATURA SERÁN RECIBIDOS ÚNICAMENTE DE LUNES A VIERNES DE LAS 10 A LAS 20 HORAS.**
- **POR NINGÚN MOTIVO FEMAC PEDREGAL DEVOLVERÁ CUOTAS, NI DEPÓSITOS PARCIALES APORTADOS. LOS PAGOS SON INTRANSFERIBLES.**
- **ES MUY IMPORTANTE QUE TODOS LOS PADRES DE FAMILIA NOS APOYEN, ENTIENDAN Y COMPRENDAN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:**

- 1. DESDE EL MOMENTO QUE EL ALUMNO ESTA INSCRITO EN SEPTIEMBRE ES OBLIGATORIO PAGAR LAS COLEGIATURAS HASTA DICIEMBRE SIN EXCEPCION ALGUNA.**
- 2. DESDE EL MOMENTO QUE SE PAGA LA COLEGIATURA DE ENERO ES OBLIGATORIO PAGAR LAS COLEGIATURAS HASTA MARZO.**
- 3. DESDE EL MOMENTO QUE SE PAGA LA COLEGIATURA DE ABRIL ES OBLIGATORIO PAGAR LAS COLEGIATURAS HASTA JUNIO. LAS COLEGIATURAS DE MAYO Y JUNIO SE PAGARAN JUNTAS EN MAYO.**

- PARA CUALQUIER ACLARACIÓN ES INDISPENSABLE PRESENTAR SU RECIBO DE PAGO.
- ALUMNO QUE SEA DADO DE BAJA Y QUIERA REGRESAR EN EL MISMO CICLO ESCOLAR, TENDRÁ QUE PAGAR DERECHO DE AUSENCIA DE LOS MESES QUE NO ASISTIÓ. ALUMNO QUE SEA DADO DE BAJA Y QUIERE REGRESAR EL CICLO ESCOLAR SIGUIENTE, PAGARA INSCRIPCION, NO REINSCRIPCION.
- **EN CASO DE QUE ALGUN ALUMNO SE AUSENTE UN MES COMPLETO POR ENFERMEDAD, SE DEBERÁ PAGAR DERECHO DE AUSENCIA, ESTO CORRESPONDE AL 50 % DE LO CONTRATADO DE CADA MES.**
- POR NINGUN MOTIVO HABRA REPOSICIÓN DE CLASES.
- LOS ALUMNOS DEBERÁN VENIR PERFECTAMENTE BIEN UNIFORMADOS, ES OBLIGATORIO QUE TODOS LOS ALUMNOS ADQUIERAN EL UNIFORME EXCLUSIVO DE LA ESCUELA. ESTE SE ENCUENTRA A LA VENTA EN NUESTRAS OFICINAS.
- POR NINGUN MOTIVO SE PROPORCIONARAN DATOS DE LOS ALUMNOS A PERSONAS NO AUTORIZADAS, ESTA INFORMACION ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL.
- **POR SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD, QUEDA PROHIBIDO INGRESAR A LAS INSTALACIONES PORTANDO ARMAS DE FUEGO (GUARURAS)**

III. DE LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA:

- SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR ENTRENADORES DEBIDAMENTE CAPACITADOS.
- SE COMPROMETEN A TENER MATERIAL SUFICIENTE Y EN BUEN ESTADO.
- DECIDIRÁN SOBRE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS JUGADORES Y PADRES DE FAMILIA CUANDO INFRINJAN ESTE REGLAMENTO.
- JUZGARÁN Y TOMARÁN LAS DECISIONES NECESARIAS SOBRE TODOS AQUELLOS ASPECTOS QUE NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN ESTE REGLAMENTO.
- FUERA DEL HORARIO DE ENTRENAMIENTO Y/O PARTIDO CONTRATADO, FEMAC PEDREGAL NO SE HACE RESPONSABLE DE NINGUN ALUMNO QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ESCUELA.
- FEMAC PEDREGAL SE COMPROMETE A MANTENER FIJAS LAS CUOTAS DURANTE TODO EL CICLO ESCOLAR.

- SOLO EN CASOS DE FUERZA MAYOR O POR CAUSA DE FENÓMENOS NATURALES QUE IMPIDAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRAS INSTALACIONES, SE SUSPENDERÁN LAS CLASES HASTA NUEVO AVISO.

IV. DEL CUERPO TÉCNICO:

- EL ENTRENADOR ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DENTRO DEL TERRENO DE JUEGO, TENDRÁ LA AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO.
- EL ENTRENADOR INCULCARÁ EN SUS ALUMNOS CONDUCTAS ADECUADAS, COMO DISCIPLINA, PUNTUALIDAD, HONRADEZ, LIMPIEZA Y RESPETO A SUS COMPAÑEROS Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN.
- EL ENTRENADOR TRATARÁ SIEMPRE A LOS JUGADORES CON RESPETO, CORTESÍA Y AMABILIDAD, SIN DEJAR A UN LADO LA EXIGENCIA.
- EL RESPETO MUTUO ENTRE ENTRENADORES Y JUGADORES SERÁ FACTOR DETERMINANTE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

V. DE LOS ALUMNOS:

- DEBERÁN PRESENTARSE A SU ENTRENAMIENTO A TIEMPO PARA NO INTERRUMPIR Y RESPETAR A SUS DEMÁS COMPAÑEROS.
- TENDRÁN 15 MINUTOS DE TOLERANCIA PARA PODER INGRESAR AL CAMPO DE JUEGO, EN CASO DE UN RETARDO MAYOR, SE LES PIDE ACERCARSE AL COORDINADOR PARA QUE LES DE EL INGRESO A EL CAMPO INDICADO.

VI. DE LAS CUOTAS:

- TODO ALUMNO QUE TENGA 1 MES DE ATRASO EN SU PAGO, RECIBIRÁ UNA LLAMADA POR PARTE DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN. A PARTIR DEL SEGUNDO MES DE RETRASO, EL ALUMNO NO TENDRÁ ACCESO A TOMAR SU CLASE.
- NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR PAGOS EFECTUADOS POR LOS ALUMNOS.

TANTO FEMAC COMO PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS SE COMPROMETEN A RESPETAR Y CUMPLIR ESTE REGLAMENTO.

NOSOTROS, COMO AUTORIDAD DE ESTA INSTITUCIÓN, DESEAMOS QUE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO SEAN TOTALMENTE DE SU AGRADO.

ATENTAMENTE,

FEMAC PEDREGAL, S.A. DE C.V.

ESTOY ENTERADO Y ACEPTO RESPETAR EL REGLAMENTO DE FEMAC PEDREGAL, S.A.
DE C.V.

Nombre del alumno _____

Nombre del padre, madre o tutor _____

Firma del padre, madre o tutor _____

¿El alumno cuenta con seguro de gastos médicos?

Si _____ No _____

Empresa: _____

Póliza: _____

Teléfonos: _____

Importante: FEMAC PEDREGAL no cuenta con seguro de gastos médicos por lo tanto en caso de alguna lesión usted se hace responsable de todos los gastos.

Acepto _____

Nombre: _____

Firma: _____

Desea que Femac pedregal le contrate un seguro de gastos médicos con cargo extra.

Si _____ No _____